

**5495** *RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acepta la donación hecha por don Agustín Rodríguez Sahagún de la obra «Bidones vacíos», original de Zacarías González, al Estado Español-Patronato Nacional de Museos, con destino al Museo Español de Arte Contemporáneo, de Madrid.*

Visto el escrito de ofrecimiento de donación al Estado Español-Patronato Nacional de Museos, con destino al Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid, hecho por don Agustín Rodríguez Sahagún de la obra de pintura al óleo, original del artista Zacarías González, titulada «Bidones vacíos», de 46 x 55 centímetros, y teniendo en cuenta el interés de la mencionada obra, en orden a las colecciones que se conservan en dicho museo, integrado en el Patronato Nacional de Museos,

Esta Dirección General-Presidencia del Patronato Nacional de Museos ha resuelto:

Primero.—Aceptar la donación hecha por don Agustín Rodríguez Sahagún de la obra «Bidones vacíos», original de Zacarías González, al Estado Español-Patronato Nacional de Museos, con destino al Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid.

Segundo.—Testimoniar de manera oficial el agradecimiento de este Organismo a don Agustín Rodríguez Sahagún por su generoso proceder.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de octubre de 1976.—El Director general, Presidente del Patronato Nacional de Museos, Antonio Lago Carballo.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Museos.

**5496** *RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acepta la donación hecha por doña María Isabel Pedroza de las obras—grabados en madera—de las que es autora, tituladas «Portao de Arez, Rio Grande del Norte-Brasil» y «Passo de San Luis Maranhao», con destino al Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid.*

Visto el escrito de ofrecimiento de donación al Estado Español, Patronato Nacional de Museos, con destino al Museo Español de Arte Contemporáneo, hecho por doña María Isabel Pedroza, de las obras—grabados en madera—de las que es autora, tituladas «Portao de Arez, Rio Grande del Norte-Brasil» y «Passo de San Luis Maranhao», y teniendo en cuenta el interés de las mencionadas obras, en orden a las colecciones que se conservan en dicho Museo, integrado en el Patronato Nacional de Museos,

Esta Dirección General-Presidencia del Patronato Nacional de Museos, ha resuelto:

Primero.—Aceptar la donación hecha por doña María Isabel Pedroza, de los grabados «Portao de Arez, Rio Grande del Norte-Brasil» y «Passo de San Luis Maranhao», al Estado Español, Patronato Nacional de Museos, con destino al Museo Español de Arte Contemporáneo, de Madrid.

Segundo.—Testimoniar de manera oficial el agradecimiento de este Organismo a doña María Isabel Pedroza por su generoso proceder.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Director general-Presidente del Patronato Nacional de Museos, Antonio Lago Carballo.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Museos.

**5497** *RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acepta la donación hecha por don Ramón Aguilar Moré de la pintura «Retrato en la playa», de la que es autor, al Estado Español-Patronato Nacional de Museos, con destino al Museo Español de Arte Contemporáneo, de Madrid.*

Visto el escrito de ofrecimiento de donación al Estado Español-Patronato Nacional de Museos, con destino al Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid, hecho por don Ramón Aguilar Moré de la obra de pintura al óleo de la que es autor, titulada «Retrato en la playa», de 89 x 116 centímetros, y teniendo en cuenta el interés de la mencionada obra en orden a las colecciones que se conservan en el museo, integrado en el Patronato Nacional de Museos,

Esta Dirección General-Presidencia del Patronato Nacional de Museos, ha resuelto:

Primero.—Aceptar la donación hecha por don Ramón Aguilar Moré de la pintura «Retrato en la playa», al Estado Español-Patronato Nacional de Museos, con destino al Museo Español de Arte Contemporáneo, de Madrid.

Segundo.—Testimoniar de manera oficial el agradecimiento de este Organismo a don Ramón Aguilar Moré, por su generoso proceder.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.—El Director general, Presidente del Patronato Nacional de Museos, Antonio Lago Carballo.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Museos.

**5498** *RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acepta la donación hecha por doña Celia Cortemiglia de las obras de pintura «S. RT. 34» y «S. RT. 35», al Estado Español, Patronato Nacional de Museos, con destino al Museo Español de Arte Contemporáneo, de Madrid.*

Visto el escrito de ofrecimiento de donación al Estado Español-Patronato Nacional de Museos, con destino al Museo Español de Arte Contemporáneo, de Madrid, hecho por doña Celia Cortemiglia, de las obras de pintura de las que es autora, tituladas «S. RT. 34» y «S. RT. 35», de 81 x 100 cm., y teniendo en cuenta el interés de las mencionadas obras, en orden a las colecciones que se conservan en dicho Museo, integrado en el Patronato Nacional de Museos,

Esta Dirección General-Presidencia del Patronato Nacional de Museos, ha resuelto:

Primero.—Aceptar la donación hecha por doña Celia Cortemiglia de las obras de pintura «S. RT. 34» y «S. RT. 35», al Estado Español, Patronato Nacional de Museos, con destino al Museo Español de Arte Contemporáneo, de Madrid.

Segundo.—Testimoniar de manera oficial el agradecimiento de este Organismo a doña Celia Cortemiglia por su generoso proceder.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.—El Director general-Presidente del Patronato Nacional de Museos, Antonio Lago Carballo.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Museos.

**5499** *RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acepta la donación hecha por doña María Josefa Sánchez Díaz de la obra de pintura de la que es autora, titulada «Vendedora de parcelas fluctuantes», al Estado Español-Patronato Nacional de Museos, con destino al Museo Español de Arte Contemporáneo.*

Visto el escrito de ofrecimiento de donación al Estado Español-Patronato Nacional de Museos, con destino al Museo Español de Arte Contemporáneo, de Madrid, hecho por doña María Josefa Sánchez Díaz, de la obra de pintura de la que es autora, titulada «Vendedora de parcelas fluctuantes», y teniendo en cuenta el interés de la mencionada obra, en orden a las colecciones que se conservan en dicho Museo, integrado en el Patronato Nacional de Museos,

Esta Dirección General-Presidencia del Patronato Nacional de Museos ha resuelto:

Primero.—Aceptar la donación hecha por doña María Josefa Sánchez Díaz de su obra titulada «Vendedora de parcelas fluctuantes», al Estado Español-Patronato Nacional de Museos, con destino al Museo Español de Arte Contemporáneo, de Madrid.

Segundo.—Testimoniar de manera oficial el agradecimiento de este Organismo a doña María Josefa Sánchez Díaz por su generoso proceder.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El Director general-Presidente del Patronato Nacional de Museos, Antonio Lago Carballo.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Museos.